



## ORDEN DEL DÍA


DE LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** A CELEBRAR POR LA **CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**, EL DÍA **31 DE MARZO DE 2017**.

---



-  Hora de convocatoria: **12:00**.
-  Lugar: Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

 Excusas por falta de asistencia.

 **Acta anterior.** Aprobación –si procede- del acta correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 3 de Marzo de 2017.

### **ASUNTOS:**

1. Disposiciones Oficiales Generales, Correspondencia y Sentencias Judiciales.
2. Convenios interadministrativos de colaboración.

### **COMISIONES INFORMATIVAS:**

- **ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.**
3. Modificación de la Ordenanza del Precio Público de la Residencia Universitaria Hernán Cortés y de su Reglamento Interno.
  4. Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad, para el corriente ejercicio.
  5. Expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
  6. Comunicación al Pleno, de la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad, correspondiente al ejercicio anterior.
  7. Aprobación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de los Centros Integrales de Desarrollo y derogación del vigente.
  8. Informe de Tesorería sobre morosidad, cuarto trimestre 2016.
  9. Modificaciones Presupuestarias.

• **RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR.**

10. Plan de Ordenación de Recursos Humanos de la Diputación de Badajoz y sus Organismos Autónomos.
11. Reclasificación del puesto de Secretaría-Intervención del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz –PROMEDIO-: Modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de la Institución.
12. Inicio de expediente para el establecimiento de un Centro Especial de Empleo, como Servicio Público Provincial.

📁 **SECCIÓN DE URGENCIA:**

Única. Delegación de funciones recaudatorias del Ayuntamiento de La Codosera.

📁 **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

📁 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de decretos dictados por el Presidente.
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

El Presidente,



Fdo. Miguel Ángel Gallardo Miranda.